

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VI LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Participación Ciudadana**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Luis Donald Colosio**

**18 de diciembre de 2012**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNÁNDEZ.-** Buen día tengan todos ustedes, bienvenidos a esta segunda sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

De conformidad con el artículo 14, fracción II del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le solicito al diputado Christian Von que en su calidad de Secretario proceda a pasar lista de asistencia y verifique si existe el quórum legal correspondiente para dar inicio a la celebración de esta sesión, por favor, diputado.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

La diputada Claudia Guadalupe Cortés Quiroz, el diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez y la diputada Estela Damián Peralta presentaron oficio justificando su inasistencia por razones de agenda.

Tenemos quórum, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. En virtud de que existe el quórum legal establecido en el artículo 25 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se declara instalada la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy.

Le solicito al diputado Secretario sea tan amable de dar lectura al orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Análisis y, en su caso, aprobación del dictamen de las observaciones formuladas respecto al decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, aprobado por la V Legislatura en sesión ordinaria del 26 de abril del presente año.

5.- Análisis y, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto de la iniciativa que reforma la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal que presentó el diputado José Fernando Mercado Guaida.

6.- Propuesta y, en su caso, aprobación del primer foro de la Comisión de Participación Ciudadana.

7.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Está a su consideración el orden del día, diputados.

Si no hay ninguna observación, por favor diputado Secretario consulte en votación económica si es de aprobarse el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Señoras y señores diputados, en votación económica se consulta si es de aprobarse el orden del día.

Los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

Aprobado el orden del día, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Secretario. Le solicito continuar con el desahogo del orden del día, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es la aprobación del acta de la sesión anterior.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Está a su consideración la aprobación del acta de la sesión anterior.

Si no hay ninguna observación, por favor diputado Secretario consulte en votación económica si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Señoras y señores diputados, en votación económica se consulta si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

Aprobada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario. Le solicito continuar con el desahogo del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es el análisis y, en su caso, aprobación del dictamen de las observaciones formuladas respecto al decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, aprobado por la V Legislatura en sesión ordinaria del 26 de abril del presente año.

**LA C. PRESIDENTA.-** En vista de que el dictamen de las observaciones se distribuyó, se les envió previamente para su revisión a los correos de los secretarios técnicos y asesores designados para el análisis correspondiente, solicito por favor al diputado Secretario ponga a consideración de los presentes si es de dispensarse la lectura de las observaciones y se pone a consideración del análisis y, en su caso, aprobación del dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la diputada Presidenta y en votación económica se consulta si es de dispensarse la lectura de las observaciones formuladas respecto al decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, aprobado por la V Legislatura en sesión ordinaria del 26 de abril del presente año y poner a discusión y análisis el dictamen.

Los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano.

Aprobado, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario. En vista de haber sido aprobada la propuesta, le pido consulte a los diputados si alguno desea intervenir y en su caso otorgarle la palabra.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Alguien de ustedes, diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, desea hacer uso de la palabra?

Diputada Godoy.

**LA C. DIPUTADA ERNESTINA GODOY RAMOS.-** Gracias. Buenos días, compañeras y compañeros diputados.

Entiendo que lo que se dispensó fue la lectura, pero que está a discusión el dictamen, entonces comentar solamente. En lo general yo estoy de acuerdo con el dictamen en relación a aceptar las propuestas, las observaciones que hace el Jefe de Gobierno, toda vez que como se estableció en el programa de trabajo habrá una serie de foros para analizar con mucho mayor cuidado y detenimiento todo lo que contiene la Ley de Participación Ciudadana y por lo tanto seguramente resultados de esos foros estaremos enriqueciendo la Ley de Participación Ciudadana que tiene algunos problemas.

Entonces estoy de acuerdo con las observaciones y con el dictamen en sus términos. Sin embargo, solamente hago una aclaración en relación al procedimiento que se está siguiendo en el propio dictamen, que me parece que tenemos primero que toda vez que estamos aceptando las observaciones, es dejar sin efecto el decreto que fue aprobado por la Asamblea para ver que en algunos casos, exactamente en dos artículos se está diciendo que va a haber

una modificación en el caso de desarrollo sostenible y en el caso del monto, esas son las dos únicas modificaciones. Todo lo demás al dejar sin efecto el decreto que fue aprobado por esta Asamblea queda vigente como está actualmente.

Entonces lo único que pediría es que pudieran los asesores trabajar, el secretario técnico y modificar el procedimiento que se está siguiendo para someter ya el dictamen a aprobación en su caso del pleno.

Gracias.

**EL C. SECRETARIO.-** También agradecemos la presencia del diputado Alejandro Rafael Piña Medina.

¿Algún diputado o diputada quiere hacer uso de la palabra en términos del análisis del proyecto, de las observaciones que presenta el ex Jefe de Gobierno?

El diputado Mercado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.-** Gracias, diputado Secretario.

Para comentar que en el sentido del dictamen en lo personal yo estoy de acuerdo y también coincido con lo que comentaba la diputada Godoy, respecto a que hace falta una revisión a fondo de la Ley de Participación Ciudadana y yo creo que el énfasis que tenemos que ponerle va en el sentido de la aplicación y de qué tanto se ha hecho de esta ley un instrumento que los ciudadanos realmente sientan propio, siento que hay una ruptura, una lejanía entre lo que dice el texto de la ley que es muy importante, que además es parte fundamental del marco legislativo de la ciudad y nos posiciona como una ciudad en ese sentido muy de avanzada, muy de vanguardia, pero es a fin de cuentas una serie de instrumentos, una normatividad que los ciudadanos no han hecho suya, lo vimos ahora en el caso del presupuesto participativo, la baja participación y el poco interés por parte de la ciudadanía y yo creo que la propuesta de esta Comisión de realizar un foro, que yo espero que no sea uno, sino sean varios, de lo cual junto con especialistas y con la sociedad civil podamos integrar una propuesta que no solo renueve donde pueda haber alguna falla, alguna imperfección dentro de la misma ley, sino que busque

estos mecanismos que hagan que el ciudadano común le parezca importante y le dé la relevancia que la ley tiene y que a fin de cuentas sirva para lo que debe de servir, que es para que el ciudadano lo utilice, que el ciudadano participe, que el ciudadano forme parte en la toma de decisiones, que el ciudadano rinda cuentas, etcétera.

En ese sentido creo que el dictamen es adecuado respecto a que esta Legislatura tiene que tomar en cuenta las opiniones de los especialistas, las opiniones de la ciudadanía y poder hacer los cambios tan importantes y tan necesarios que le hace falta a esta Legislatura.

Es cuanto, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Alguien más que quiera hacer uso de la palabra?

¿Podría, diputada Presidenta?

**LA C. PRESIDENTA.-** Claro.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** Sin duda las observaciones que se presentan a este decreto por parte del jefe de Gobierno del Distrito Federal son pertinentes, sin duda coincido en que debe ser tema fundamental de los trabajos de esta Comisión el analizar la ley, pero sobre todo coincido con el diputado Mercado, en el que debemos más allá de este foro que sin duda es un acierto que va a presentar la diputada Presidenta de esta Comisión, es que por ejemplo hay algunos temas en este decreto que debemos de retomar, pero que sin duda se tiene que redactar y elaborar muy bien el fundamento de la ley, sobre todo en la propuesta del consejo ciudadano del Distrito Federal, que es sin duda una propuesta muy buena, pero que debe de quedar muy claro sin duda cuál es la participación y la responsabilidad y las facultades que va a tener este consejo, que como tal ya existen los consejos ciudadanos delegacionales donde integrado por estos coordinadores de todas las colonias que representan este consejo y que sin duda pueden trabajar de la mano y con cada uno de los jefes delegacionales, pero también es fundamental la rendición de cuentas de los jefes delegacionales que están obligados de manera trimestral a dar los informes ante este consejo. Sin duda sería un acierto que pudiéramos avanzar sobre esta idea de crear y fortalecer un consejo ciudadano del Distrito Federal que a su vez conozca los asuntos de la

administración pública de la ciudad, porque hoy por hoy sin duda las delegaciones y los comités ciudadanos y los consejos ciudadanos delegacionales están más cerca de su autoridad delegacional y debemos de acercar a estos consejos a la autoridad del Gobierno del Distrito Federal, pero es un análisis que tendremos que hacer en su momento para fortalecer y dejar muy claro cuáles son las facultades del consejo del Distrito Federal.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Haré uso de la palabra.

Tienen toda la razón mis compañeros diputados, algo que tenemos que observar es que la ley no contempla un consejo del Gobierno del Distrito Federal porque no tiene efectivamente que facultades y qué obligaciones tiene; sin embargo, el proceso de selección de los propios comités y consejos delegacionales tiene también ahí una laguna, cuando hay que registrarnos con las fórmulas de los ciudadanos, de los 9 integrantes que van a competir en el territorio que les corresponde, sí hay la figura de presidente, cuando ganan y se integran por todos los que participan ya desaparece y se vuelve coordinador y nuevamente cuando se elige en la delegación con todos los comités que corresponden y consejo del pueblo a esa demarcación, se vuelve presidente de la mesa directiva y consejo delegacional.

Tiene varias situaciones que tendremos que estar analizando y que sin duda alguna coincido con ustedes en relación a que debe haber un consejo dirigido más a la rendición de cuentas y transparencia y que ahí seguramente en estos foros que vamos a realizar y consultas en todos los rincones, delegaciones, colonias, unidades habitacionales, tendríamos la oportunidad de rescatar toda esta experiencia. Que vale la pena resaltar que es esta ley que tenemos ahorita es una ley que hemos logrado todos y sobre todo sí hacer un reconocimiento a la V Legislatura en relación de que no es fácil incluir, no es fácil realizar una Ley de Participación Ciudadana que funcione. En este país tenemos cerca de 15 estados que cuentan con una Ley de Participación Ciudadana y que en ese sentido también estaríamos presentando de qué manera se han desarrollado y qué podemos rescatar de ellas, que hay experiencias también muy importantes en Baja California, en el Estado de México, en Oaxaca y la más avanzada es el Distrito Federal y por supuesto que vamos hacia allá.

Asimismo, una vez agotada la discusión sobre el dictamen de las observaciones formuladas respecto al decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, aprobado por la V Legislatura en sesión ordinaria del 26 de abril del presente año y sumando en esta parte donde se aceptan las observaciones y quedan sin efecto los 23 artículos del decreto aprobado del 26 de abril de 2012, sirva tomar la votación respectiva por la aprobación del dictamen, señor diputado Secretario, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Señoras y señores, en votación nominal se consulta si es de aprobarse el dictamen, iniciando de derecha a izquierda, manifestando su nombre y si está en pro, en contra o abstención del dictamen que se pone a votación.

Fernando Mercado, a favor.

Christian Von Roehrich, a favor.

Lucila Estela, a favor del dictamen, aceptando las observaciones.

Polimnia Romana, a favor.

Ernestina Godoy, a favor.

Alejandro Piña, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Aprobado con 6 votos a favor, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Secretario.

Le solicito continuar con el desahogo del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del orden del día es el análisis y, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto de la iniciativa que reforma la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal que presentó el diputado José Fernando Mercado Guaida.

**LA C. PRESIDENTA.-** En vista de que se envió el dictamen a cada uno de los integrantes de la Comisión el día 6 de diciembre del presente, solicito por favor al diputado Secretario ponga a discusión de los presentes el dictamen y consulte a los diputados si alguien o alguno desea intervenir y en su caso otorgarle la palabra.



**EL C. SECRETARIO.-** ¿Alguien en este punto quiere hacer uso de la palabra?  
¿Puedo hacer uso de la palabra, diputada?

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** Antes que nada felicitar al diputado Mercado por esta iniciativa de reforma a la Ley de Participación Ciudadana, sin duda queda muy claro que el ejercicio del presupuesto participativo es fundamental para esta Ciudad, como bien lo decía la diputada Presidenta, es el Distrito Federal, la Ciudad de México quien hace referente, quien es punta de lanza digamos en términos del ejercicio del presupuesto participativo, de la representación vecinal. Pero como bien decía el diputado Mercado, hay una lejanía, hay una distancia entre lo que dice la norma y lo que es en realidad, lo que se vive día a día, muy poca gente conoce que existen comités ciudadanos, para qué sirven los comités ciudadanos, que existe el presupuesto participativo y como su nombre lo dice cómo el ciudadano puede acceder, puede participar en este ejercicio.

Sin duda tenemos que hacer muchas reformas a la ley, pero sobre todo en el que podamos acercarnos poco a poco y sin duda esta Legislatura y esta Comisión tienen que hacer honor, como bien lo decía la Presidenta, a las reformas que hizo la V Legislatura y esta VI Legislatura sin duda tiene que hacer, tiene que trascender sin duda para que no solamente el trabajo que se hizo en la pasada Legislatura que fue fundamental, ahora lo hagamos real, lo hagamos tangibles, hagamos que los ciudadanos conozcan esta ley y puedan ejercerla.

Por lo tanto es que más allá de las facultades que tengan los comités ciudadanos, que tengan todos los involucrados en la Ley de Participación Ciudadana, que son todos los ámbitos de gobierno, el Jefe de Gobierno, los jefes delegacionales, los diputados locales, es que no va a haber mayor participación de los ciudadanos si no hay credibilidad en el proceso.

¿Cómo se ejerce el presupuesto? ¿Cómo lo está ejerciendo un Jefe Delegacional en los tiempos que determina la propia ley? Pero también vamos a ir caminando poco a poco, no solamente es el ejercicio, la obra o el servicio que se realizan dentro del presupuesto participativo, sino que también

debemos avanzar un poco en las limitaciones que están viviendo los jefes delegacionales en el sentido de que cuando se realiza la consulta ciudadana, que se realizó el pasado noviembre, pues la percepción de los ciudadanos, los que están enterados de este ejercicio, esperan que la obra y el servicio se realice en los primeros meses del próximo año, del 2013 en este caso.

Sucede que muchas veces el presupuesto como tal tienen oportunidad de ejercerlo, les baja el recurso desde el mes de marzo, después de que hacen la revisión de los proyectos, realizan las licitaciones, hacen los concursos, hacen el trabajo de campo, en dónde se va a ejercer el presupuesto, pues estamos viendo que si bien les va a algunas delegaciones están realizando la obra después del mes de julio.

Entonces la gente, los ciudadanos piensan que el presupuesto no es un mecanismo eficiente en donde da respuesta a las necesidades, a las demandas que tienen en sus colonias. Pero en eso hemos ido avanzando y sin duda la propuesta del diputado Mercado hace más claro cuál, cómo puede acceder el ciudadano, a conocer cómo se está ejerciendo el presupuesto participativo, cuánto se han gastado, quién es el que está realizando la obra, cómo la está haciendo, solicitar información ya sea por los mecanismos de acceso a información pública en donde ya los jefes delegacionales estarían obligados a publicarlo en Internet y bueno una serie de mecanismos que harían sin duda más claro el ejercicio del presupuesto, las obras y servicios en cada una de las delegaciones.

Por lo tanto nada más hacer algunas precisiones sobre el dictamen que son solamente de forma, que estas sin duda se las haremos llegar al secretario técnico de la Comisión porque son de forma, no tiene caso ahondar más en el tema, pero sin duda es un acierto y felicito al diputado Fernando Mercado por esta iniciativa.

**EL C. DIPUTADO JOSE FERNANDO MERCADO GUIDA.-** Antes que nada agradecer al diputado Von Roehrich por sus palabras, y bueno pues más o menos ya dijo en qué sentido se presenta esta iniciativa.

Yo creo que el gran reto que tenemos como Asamblea Legislativa es no sólo generar estos nuevos instrumentos que hagan más asequible a la ciudadanía

los instrumentos y las herramientas que ofrece la Ley de Participación Ciudadana, sino también abonar a un tema que es la principal barrera que existe entre el ciudadano y nosotros y hablando de nosotros me refiero a los diputados, pero también me refiero a los delegados y a cualquier servidor público, que es la credibilidad y la confianza.

La forma de generar credibilidad y la forma de ganar confianza tiene que ver con la rendición de cuentas y con la transparencia.

En el momento en que se da esta relación en la cual el ciudadano en cualquier momento puede cuestionar y la autoridad está obligado a informar pues cuentas claras que permiten al final de cuentas que el ciudadano se vaya dando cuenta cómo se toman decisiones, cómo se ejercen los recursos y eso poco a poco nos va a ir ganando la confianza del ciudadano.

Creo que es especialmente importante en el tema del presupuesto participativo si queremos articular una herramienta que involucra y nace con la voluntad del ciudadano, es el vecino que decide que quiere luminarias, es el vecino el que va y hace una campaña que para él a parte debe ser mucho más significativa que la fue la nuestra para llegar a la diputación, va por un tema que le interesa, que es en su calle haya luminarias. Entonces va, convence a un par de vecinos, presentan un proyecto, se vota y ahí se pierde. Hasta ahorita como está la ley, ahí se pierde. Esperamos que la delegación lo cumpla conociendo perfectamente cuáles son todas las limitaciones que tienen la delegaciones para poder cumplir con esta responsabilidad. A fin de cuentas los recursos no provienen de los mismos impuestos que recauda la delegación, está supeditado a lo que suceda en finanzas del Distrito Federal, pero después de eso el ciudadano le pierde la pista al presupuesto.

Este informe que estamos exigiendo ya que los delegados presenten, a fin de cuentas lo que hace es transparentar este ejercicio y que el ciudadano sepa que efectivamente se gastó en lo que es y que entonces tenga credibilidad y el próximo año tenga más ganas de participar y pueda convencer a otros vecinos, a esos vecinos que le dijeron, no es cierto, tu vas y votas y esa lana se la van a gastar en otra cosa o van a comprar focos mucho más caros de lo que son para llevarse una lana y todo este tema de credibilidad con el que no contamos en el Distrito Federal y en todo el País.

Entonces creo que este tipo de herramientas abonan a la transparencia, abonan a la rendición de cuentas y al final de cuentas este asunto de ganar credibilidad incentiva la participación.

Lo que hablábamos cuando se discutían las observaciones a la ley en la V Legislatura. todos comentamos como parte del reto, es socializar los beneficios de la ley de participación ciudadana, que los ciudadanos hagan suyas estas herramientas y la forma principal de hacerlo es rompiendo esta barrera que no genera confianza, que no genera credibilidad.

Creo que como esta hay muchas iniciativas, lo hemos platicado con los demás diputados miembros de la Comisión, creo que el resultado de los foros, el resultado de las pláticas nos permitirán hacer más eficiente esta ley y creo que en este caso particular que tiene que ver con los presupuestos participativos estamos integrando una política pública, haciéndola circular desde la toma de decisión hasta la evaluación y creo que en ese sentido pues no es porque la haya presentado yo, pero creo que es una iniciativa que va en el sentido correcto.

Muchas gracias diputados.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante diputado Piña.

**EL C. DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.-** Muchas gracias.

Bien, respecto a la iniciativa que presenta el diputado Fernando, quiero decir que me parece muy apropiado y felicito al diputado Fernando por hacerlo el que estemos buscando cada vez una mayor rendición, una mayor apertura, más transparencia en la manera en cómo se está ejerciendo el recurso por parte de las autoridades responsables, en este caso las Delegaciones, y que en ese sentido pueda buscarse tener una mayor credibilidad en el proceso de participación que hemos visto que ha sido el talón de Aquiles de la Ley de Participación, justamente el cómo provocar que los ciudadanos puedan tener confianza en estos procesos máxime cuando los tiempos de aplicación del recurso no están alineados con los tiempos de la decisión en cada una de las colonias de cuáles serán los proyectos para el siguiente año.

Este desfase ha provocado justamente ese quiebre con la ciudadanía, el no encontrar coincidencias en los tiempos ha generado que cuando le estamos

preguntando al ciudadano cuál va a ser su proyecto del próximo año, todavía no ve resuelto el que había votado anteriormente. Esta situación es algo que tenemos que alinear, tenemos que encontrar los mecanismos primero para que desde el Gobierno de la Ciudad de México, Secretaría de Finanzas, pueda agilizar los trámites de la disponibilidad del recurso para el presupuesto participativo en cada una de las delegaciones.

Tenemos que alinear también todo el trabajo técnico que se realiza en delegaciones y en ese sentido habrá que incluir a los comités ciudadanos, buscar que los comités ciudadanos reciban también capacitación en esta materia porque a veces para un vecino resulta muy sencillo el construir un módulo de policía a mitad de la calle, cerrando una vialidad y cuando se llevan a cabo los dictámenes técnicos resulta que no hay factibilidad para ello.

Entonces ese tipo de cuestiones tenemos que ir afinando en un sentido de que todos los entes, no solamente las delegaciones, sino también los ciudadanos asuman su responsabilidad de una manera mucho más consciente, con mucha mayor información y por supuesto mayor capacidad técnica. El ciudadano también debe de estar atento a este tipo de situaciones y sin duda tenemos que darles los elementos y buscar otorgarle las herramientas.

Por otro lado, cómo hacemos que esto sea asequible para el ciudadano, es decir tener la información disponible, estará disponible para quien la quiera solicitar, quien quiera buscarla, quien quiera perseguirla, pero aquel ciudadano que a las 6 de la mañana sale de su casa un día y encuentra que ya hay luminarias nuevas, cómo hacemos, cómo informamos, como le acercamos que eso es gracias a un proceso en el que pueden participar y pueden decidir.

Creo que ese tipo de cosas tenemos que ir las acercando cada vez más a una realidad práctica, a una realidad cotidiana en el que el ciudadano la información la tenga al alcance, la tenga a la mano, se le encuentre en su casa, la encuentre en la esquina de su casa y de esta manera esta rendición de cuentas efectivamente esté abonando a construir cada vez más una participación mucho más amplia, mucho más efectiva y mucho más consciente por parte de los vecinos.

Creo que son algunos temas, algunas reflexiones que colocaría en la mesa para que podamos considerarlas en el futuro. Vamos a estar presentando algunas iniciativas al respecto que pueden abonar en este sentido y que sin duda irán fortaleciendo esta nueva modalidad que insisto y hemos sido reiterativos en ello, estamos seguros de que el buscar que la ciudadanía cada vez tenga mayor injerencia en el diseño de la política pública, en la ejecución, en la supervisión del manejo de los recursos, nos dará obviamente mejores resultados en esta Ciudad y sin duda a eso tenemos que arribar todos nosotros.

Son algunas reflexiones que quisiera dejar, es cuanto. Muchas gracias por su atención.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias a usted diputado Piña.

Quiero tomar la palabra, y efectivamente requerimos de un empoderamiento desde el ciudadano que pertenece a un comité hasta los que no pertenecen a los comités y nosotros mismos los compañeros diputados, los 66 diputados, haremos un exhorto en relación a que se mantenga una información permanente en cada Módulo que me parece indispensable.

Muchos ciudadanos acuden a esos módulos a solicitar alguna demanda y no está por demás darles la información del presupuesto participativo.

Nuevamente con todos sus comentarios regresa hacia la Asamblea Legislativa, estamos hablando de modificar la Ley, estamos hablando del presupuesto, estamos hablando de transitar con todas las instituciones que están involucradas en la aplicación del presupuesto participativo para que realmente se tomen cartas en el asunto y se le apueste al asunto de la participación ciudadana.

Creo que es algo que nos puede ayudar a crecer en este asunto de transparencia. Si necesitamos que los ciudadanos pregunten, pero también los ciudadanos tenemos que acercarles la información y en ese sentido todos los diputados estamos obligados a al menos al año dar un informe, vamos a exhortarlos a que informe sobre el presupuesto participativo, nos hagan el favor de estar diciendo los avances y esta Comisión y esta Presidencia estará

enterándoles cada trimestre al menos del seguimiento en el presupuesto participativo para que tengan la información y puedan verterla.

Le damos la bienvenida al diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez. Bienvenido compañero.

Asimismo y una vez agotada la discusión sobre el dictamen con proyecto de decreto de la iniciativa que reforma la Ley de Participación Ciudadana en el Distrito Federal que presentó el diputado José Fernando Mercado Guaida, sirva tomar, diputado Secretario, la votación respectiva para la aprobación del dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Señoras y señores diputados, en votación nominal se consulta si es de aprobarse el dictamen, iniciando de derecha a izquierda, manifestando su nombre y si está en pro, o en contra o abstención del dictamen que se pone a votación.

Tenemos que manifestarnos si están en pro o en contra de este dictamen.

Héctor Hugo Hernández, a favor.

Fernando Mercado, a favor.

Christian Von Roehrich, a favor.

Lucila Estela, a favor.

Polimnia Romana, a favor.

Ernestina Godoy, a favor.

Alejandro Piña, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Aprobado con 7 votos a favor, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias diputado Secretario.

Solicito al diputado Secretario continúe con el desahogo del orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto es en lo relativo a la propuesta y en su caso aprobación del primer foro de la Comisión de Participación Ciudadana, por lo que le cedo la palabra a la diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias diputado Secretario.

Como se ha mencionado de manera reiterada estamos planteando pues modificar esta ley de acuerdo a lo que hemos estado observando que es necesaria siempre sustentada en los ciudadanos de este Distrito Federal.

Se presenta la propuesta del foro de reflexión y análisis sobre las reformas a la ley de participación ciudadana del Distrito Federal, donde se está planteando cuatro temas, la ley que tenemos, los derechos a la tutela, quién se hace cargo de ella. De pronto están las leyes y las dejamos, se vuelven muertas, lo que ya aquí comentaron, cómo damos seguimiento, cómo hay compromiso, cómo los diputados en tres años cuáles serían sus responsabilidades dentro de la misma ley y no nada más la Comisión, sino los 66; el asunto de autoridades y sectores y la ley que se necesita, la ley necesaria para esta Ciudad de Vanguardia.

Estamos planteando la sede que pueda ser en el Hilton o en algún otro espacio, va a ser con ponentes, con legisladores, con expertos, con la sociedad civil, con académicos y en ese sentido tenemos abierta la propuesta a partir de finales de enero, la primera semana de febrero y se aceptan propuestas de los diputados integrantes de la Comisión con el propósito de que vean sus agendas y nos hagan llegar la misma.

Queda a consideración de los presentes diputados el primer foro de la Comisión de Participación Ciudadana.

Diputado Secretario consulte a los diputados si alguno desea intervenir y en su caso otorgárseles la palabra.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Alguien de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión desea hacer uso de la palabra en lo relativo al foro que propone al diputada Presidenta?

Nadie hace uso de la palabra, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sirva tomar, diputado Secretario, la votación respectiva para la aprobación del primer foro de la Comisión de Participación Ciudadana de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa.

**EL C. SECRETARIO.-** Señoras y señores diputados, en votación económica se consulta si es de aprobarse el primer foro de la Comisión de Participación Ciudadana.



Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Aprobada, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputado Secretario.

Continúe el desahogo del orden del día, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto de la orden del día son los asuntos generales.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Alguien tiene algún asunto general a tratar de los diputados presentes?

De no ser así, pido al diputado Secretario continúe con el siguiente punto de la orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputada Presidenta, le informo que se han agotado los asuntos a tratar.

**LA C. PRESIDENTA.-** Al haber agotado el orden del día de esta sesión y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida esta sesión siendo las 10:30 horas del día 18 de diciembre de 2012.

Muchas gracias compañeros diputados.

